



Rad No.: 26-240-119433

Barranquilla, 23/04/2026

Señor(a)
JESÚS DAVID OTERO CORENA
Calle 71 No. 3 SUR - 81 Apartamento 1
davidotero740@gmail.com
Barranquilla.

Contrato: 48142054

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de abril de 2026, radicada con el No. 26-010078, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 71 No. 3 SUR - 81 Apartamento 1 de Barranquilla, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Conforme a su solicitud le informamos que, el día 16 de abril de 2026, se realizó un acuerdo de pago y/o refinanciación debido a que, el citado servicio se encontraba en mora con el pago de las facturas de los meses de diciembre de 2025, enero, febrero y marzo de 2026, por la suma total de \$98.976.00; de igual manera, presentaba un saldo diferido pendiente por facturar por la suma de \$232.550.00; es decir, que el valor total adeudado al realizar el acuerdo de pago, ascendía a la suma total de \$331.526.00.

Para llevar a cabo el acuerdo de pago, fue cancelada una cuota inicial por valor de \$15.000.00., quedando un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$313.541.00.

Es importante anotar que, el valor total adeudado fue refinanciado a un plazo de 1 cuota, a través de la facturación del citado servicio, para el producto gas.

Para el producto brilla, la suma total de \$882.076.00; de igual manera, presentaba un saldo diferido pendiente por facturar por la suma de \$6.446.813.00; es decir, que el valor total adeudado al realizar el acuerdo de pago, ascendía a la suma total de \$7.328.889.00.

Para llevar a cabo el acuerdo de pago, fue cancelada una cuota inicial por valor de \$20.000.00., quedando un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$7.298.868.00.00.

Es importante anotar que, el valor total adeudado fue refinanciado a un plazo de 1 cuota, a través de la facturación del citado servicio, para el producto brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
239952094